

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología
-------------	-----------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Prácticas Externas
-------------	--------------------

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	4
--------	---

Código:	6179
---------	------

Periodo docente:	Octavo semestre
------------------	-----------------

Materia:	Prácticas Externas
----------	--------------------

Módulo:	Prácticas Externas
---------	--------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Anabel Amores Ampuero José Luis Labiaga Flores	anabel.amores@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Al cursar la asignatura de PRÁCTICAS, el alumno pone en práctica los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo del Grado, con la supervisión de los tutores externos en el lugar de desarrollo de las prácticas, y los tutores internos designados por la Universidad. El alumno tomará contacto con la práctica profesional de la Criminología en el ámbito de su interés, siempre que sea posible. El alumno elaborará una breve memoria final

con la descripción de su experiencia en el periodo de prácticas.

OBJETIVO

El alumnado debe realizar una aplicación práctica de los conocimientos y competencias aprendidos durante el Grado, además de realizar una inmersión en un entorno profesional, que les ha de suponer adquirir habilidades, hábitos, valores y actitudes de mayor madurez y profesionalidad, así como reflexionar sobre las salidas profesionales de la Criminología y las aportaciones de los y las profesionales de la Criminología a la sociedad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es obviamente importantísimo que el alumnado haya cursado las asignaturas del Grado hasta el 7º semestre incluido.

CONTENIDOS

Los que se establezcan por los tutores.

Reflexiones sobre las salidas profesionales de la Criminología y las aportaciones de los y las profesionales de la Criminología a la sociedad (véase la bibliografía de esta Guía).

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Asistencia activa y participativa a la empresa, institución, asociación o ámbito profesional asignado para la realización de las prácticas.

Tutorización y seguimiento de las mismas.

La metodología docente tendrá en cuenta la relación entre la teoría y la práctica a través de la coordinación entre la Universidad y el tutor externo del lugar donde el alumnado realice sus prácticas, lo que garantiza el óptimo seguimiento de las prácticas y la asistencia activa y participativa del alumno.

En función de las normas y recomendaciones de las autoridades sanitarias y las autoridades académicas, podrían modificarse las condiciones de realización de las prácticas.

--

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
150 horas	0 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Incrementar la sensibilidad hacia temas sociales en lo relativo a la reinserción y prevención del delito

Desarrollar los aspectos necesarios para saber trabajar en equipo, adaptarse a las nuevas situaciones, ser

tolerantes, desarrollar un comportamiento ético y un compromiso social

Conocer y aplicar técnicas analíticas y procedimientos de investigación para la resolución de problemas, toma de decisiones y emisión de dictámenes sobre las cuestiones que en cada momento se sometan a consideración en el ámbito criminológico

Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la resolución de problemas en contextos vinculados al delito

Investigar, manejar fuentes y gestionar información

Competencias específicas

Familiarizarse con la realidad profesional del sector y ganar experiencia trabajando en entornos y situaciones reales y bajo normativas, exigencias y supervisión formales

Conocer los principios éticos y códigos deontológicos que regulan el ejercicio de la profesión

Aplicar principios y valores éticos en el ejercicio de la profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno adquiere experiencia con la realidad profesional

Aplica los conocimientos teóricos adquiridos durante el Grado, a la realidad profesional.

Muestra compromiso y responsabilidad sobre sus acciones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El alumno debe cumplir 150 horas de prácticas. Tras la finalización de las mismas presentará una Memoria escrita al tutor de la Universidad. El tutor externo evaluará las competencias y conocimientos del alumnado puestas en juego en la realización de las prácticas, así como las habilidades, hábitos, actitudes y valores relacionados con la profesión, conforme al cuestionario de evaluación que le será remitido por el tutor interno, pudiendo el evaluador añadir la información que considerara relevante. La nota final será el resultado del cómputo entre la valoración de la Memoria presentada por el alumnado al finalizar las prácticas realizada por el tutor interno (10%) y el Informe del tutor de empresa (90%). Para poder ser evaluado es obligatorio presentar la Memoria de Prácticas. El desarrollo de la memoria deberá seguir las pautas y la plantilla facilitada a través de los recursos de la plataforma. El mismo sistema de evaluación se seguirá en todas las convocatorias.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

--